



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Tema 3 a) ii)

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y el vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
consecución de los objetivos estratégicos, adopción
de medidas en las esferas de especial preocupación
y medidas e iniciativas ulteriores**

La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y el empoderamiento de la mujer y su utilización con esos fines

Resumen de la Presidencia

1. Los días 14 y 15 de marzo de 2018, en una serie de diálogos interactivos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer evaluó los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre el tema prioritario de su 48º período de sesiones; a saber, la participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines (véase [E/CN.6/2018/4](#)). Los Vicepresidentes de la Comisión, Rena Tasuja (Estonia) y Mauricio Carabali Baquero (Colombia), presidieron los diálogos interactivos.

2. Como parte del examen, los siguientes 13 Estados Miembros presentaron información, con carácter voluntario, sobre las tendencias y las dificultades encontradas y las medidas e iniciativas adoptadas para hacer frente a los problemas que enfrentan las mujeres y las niñas en los medios de comunicación y la era digital: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Eslovaquia, Kenya, Nueva Zelanda, Nigeria, Sri Lanka y el Sudán. Las exposiciones de esos Estados fueron seguidas por las respuestas y observaciones de los Estados



Miembros y otros que habían colaborado con ellos. Entre esos asociados estaban, respectivamente, el Paraguay, el Brasil y México, la Organización Internacional de la Francofonía, Túnez y Dinamarca, Italia y Armenia, Noruega y México, El Salvador, Marruecos y Panamá, Namibia y China, Rwanda y Sudáfrica, Australia, el Canadá, el Líbano y Samoa, Marruecos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Bahrein y Singapur, los Países Bajos y el Brasil, Nepal e Indonesia y Marruecos, Etiopía, El Salvador y Panamá.

3. La Directora de la División de Apoyo Intergubernamental de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Christine Brautigam, presentó el informe del Secretario General sobre el tema de examen, que se basa en las aportaciones de 34 Estados Miembros e información de otro tipo. En el informe se señalan las medidas adoptadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y sus derechos humanos en la era digital, en particular aumentando la coherencia de las políticas y armonizando las estrategias, los planes de acción y la asignación de recursos de los distintos países en materia de desarrollo sostenible, tecnología de la información y las comunicaciones e igualdad de género; aumentando el acceso de las niñas y las mujeres a la tecnología de la información y las comunicaciones y la utilización de esta por las niñas y las mujeres para reducir la brecha digital; y fortaleciendo la base empírica.

4. Todos los países que presentaron informes reconocieron que la era digital había transformado y seguía transformando rápidamente muchos aspectos de la vida económica, social y política. Entre esos aspectos se señalaron la creación de contenidos, la accesibilidad y la difusión de la información y los métodos de trabajo e interacción, con amplias repercusiones para la educación y el aprendizaje, el acceso a servicios como la atención a la salud y las formas de trabajo y empleo en esferas como el comercio y las finanzas. En muchos de esos países, la integración de la perspectiva de género en las estrategias y políticas nacionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas numerosas iniciativas de gobierno electrónico, proporcionaban una base sólida para ampliar las oportunidades y responder activamente a los problemas que las mujeres y las niñas enfrentaban en la era digital.

5. Al mismo tiempo, la era digital y el uso generalizado de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los medios de comunicación en línea, también planteaban dificultades, como la perpetuación de los estereotipos de género y las normas sociales negativas, y creaban nuevas amenazas a la seguridad de las mujeres y las niñas y la protección de la intimidad. Esas dificultades iban desde la violencia cibernética, el acoso sexual y la intimidación a la representación de las mujeres y las niñas que perpetuaban las desigualdades de género, en particular en lo que respecta a los atributos físicos, las funciones y las expectativas, profesiones y actividades.

6. Varios de los países expositores pusieron de relieve la persistencia o incluso la ampliación de la brecha digital de género, que se refleja en la menor tasa de matriculación y retención de las niñas y las mujeres, en comparación con la de los niños y los hombres, en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y, en particular, de la educación en informática. Se observaba una tendencia similar en el sector de los medios de comunicación, donde a menudo el número de mujeres periodistas seguía siendo muy inferior al de los hombres, y la representación de las mujeres había disminuido a veces drásticamente en los altos cargos, incluso como editoras. En Bélgica, esto se había demostrado a través de estudios e investigaciones, y, como consecuencia de ello, una asociación de periodistas había elaborado un instrumento denominado '*Expertalia*' para facilitar una diversificación de las fuentes que favorecían la igualdad y la diversidad.

7. Los países informaron sobre sus iniciativas para hacer frente a los estereotipos de género y los prejuicios digitales en línea. La campaña “Porque yo digo No”, realizada en Eslovaquia con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la violencia sexual, redundó también en una disminución de la tolerancia social frente a la violencia sexual y una mayor capacidad de la mujer para responder a esos actos de violencia. Nueva Zelandia ha realizado un estudio sobre la naturaleza de género de los prejuicios digitales, que ha arrojado luz sobre la vida en línea de los jóvenes. Las conclusiones específicas de género han demostrado claramente la necesidad de empoderar a los jóvenes mediante la educación y la sensibilización sobre la seguridad digital y la participación de los jóvenes, en particular en la elaboración de herramientas digitales.

8. Para hacer frente a los estereotipos de género, Alemania puso en marcha la iniciativa “Descubrir el fútbol”, con el fin de promover la diversidad y los éxitos de las deportistas y, por ese medio, contrarrestar la asociación del deporte con los hombres y aumentar la popularidad del deporte entre las mujeres y las niñas. La Argentina y Costa Rica informaron sobre el uso de marcos jurídicos y regulatorios para hacer frente a los prejuicios digitales, en particular leyes, reglamentos y observatorios nacionales en materia de información para prevenir y vigilar la violencia simbólica, el acoso y el discurso de odio en los medios de comunicación. Kenya había utilizado tecnología de piratería informática para hacer frente a la violencia basada en el género, en particular para localizar esa violencia, reunir datos y proporcionar a los supervivientes acceso a información esencial y apoyo.

9. En muchas presentaciones se demostró cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones habían ampliado las oportunidades económicas y el acceso a los servicios, facilitando algunos logros particulares de las mujeres, incluidas las que viven en zonas rurales y las mujeres con discapacidad. En Nigeria el régimen agrícola *E-Wallet* ha permitido a las mujeres tener acceso directo a insumos agrícolas como semillas, fertilizantes y productos agroquímicos sin necesidad de intermediarios, brindándoles mayores márgenes de beneficio. El Proyecto de Medicina Familiar de Gezira, en el Sudán había brindado atención primaria de la salud accesible y asequible en las zonas rurales, donde los servicios médicos utilizaban las tecnologías de la información y las comunicaciones para la interacción en línea entre el personal médico a fin de superar las barreras geográficas, en particular mediante aparatos de visualización médicas, cámaras web y programas informáticos de telemedicina. El éxito de la plataforma de dinero móvil M-Pesa en Kenya ha brindado acceso financiero a millones de mujeres y niñas que se habían quedado fuera del sector bancario tradicional. Nueve de cada diez kenianos tenían actualmente acceso a servicios financieros a través de M-Pesa. En Costa Rica, las emisoras de radio locales en lugares remotos habían ayudado a aumentar la sensibilización entre las mujeres y las niñas de las zonas rurales sobre sus derechos. Colombia había promovido el acceso, la utilización y la propiedad en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones entre las mujeres con discapacidad y las mujeres cuidadoras. La Argentina había hecho hincapié en la inclusión de la mujer en su transformación digital, a fin de intensificar su participación en la economía y la actividad empresarial, así como en el acceso de la mujer a los mercados.

10. Políticas, estrategias y programas específicos se habían encaminado a mejorar la participación de las mujeres y las niñas en las tecnologías de la información y las comunicaciones y su alfabetización en materia de tecnología de la información. Sri Lanka, por ejemplo, había informado de mejoras sostenidas en la alfabetización en materia de tecnología de la información entre las mujeres y las niñas como resultado de la ejecución del programa “e-Sri Lanka”. Un componente fundamental era aumentar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes mediante el aumento y el acceso asequible a herramientas de las tecnologías de la información y las

comunicaciones y materiales multilingües en Internet. Uno de los componentes de la estrategia de la Arabia Saudita en materia de tecnología de la información y las comunicaciones era alentar el ingreso de las niñas y las mujeres en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la concesión de becas e incentivos tales como subsidiar la seguridad social de los empleadores para que contraten a mujeres especialistas en esas tecnologías. El programa de ciudadanía digital de Colombia se centraba, entre otras cosas, en la alfabetización digital, las comunicaciones, el comercio, la seguridad y el orden público, y había demostrado efectos positivos para las mujeres y las niñas. El programa de Bulgaria para aumentar la participación de la mujer en el sector digital tenía por objeto mejorar el equilibrio entre la vida y el trabajo mediante la combinación de la formación, la actualización de las aptitudes y la alfabetización digital con la adopción de medidas de apoyo a las perspectivas de carrera de la mujer en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones ofreciéndoles servicios de guarda de niños y otros tipos de apoyo. Nigeria había establecido un número de aplicaciones y premios, entre ellos los premios GEM-TECH, para atraer a las mujeres al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

11. En varias de las presentaciones se demostró la forma de aumentar la representación de la mujer en los medios de comunicación. En Alemania, entre los esfuerzos por lograr el equilibrio de género en los sectores de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y las comunicaciones figura el uso de cuotas. Bélgica y Eslovaquia utilizaban listas y bases de datos de mujeres con conocimientos especializados en diferentes esferas, como el periodismo, la tecnología de la información y las comunicaciones y la banca, como un recurso importante para que los empleadores ampliaran las reservas de candidatos, así como para que las actividades de promoción lograran una mayor representación y ampliaran las redes de defensores y expertos.

12. Los oradores concordaron en que las alianzas amplias entre el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado, entre ellas alianzas público-privadas, eran una estrategia clave para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la tecnología de la información y las comunicaciones y su uso. En Costa Rica, las alianzas público-privadas habían propiciado la ampliación de los programas del Gobierno para alentar la participación de las jóvenes en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a través de la educación académica y no académica. Esas asociaciones habían ayudado a ampliar la disponibilidad de conexión de banda ancha en las zonas rurales y remotas y habían permitido un mejor acceso a la información en línea, por ejemplo, para las mujeres agricultoras.